



C I R C U L A R CSJANTC22-36

Fecha: 1 de julio de 2022
Para: **DESPACHOS JUDICIALES SECCIONAL ANTIOQUIA**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Asunto: *“Liquidación MEDIMAS EPS”*

Apreciados Servidores Judiciales nos permitimos hacer llegar a todos los despachos del distrito judicial de Antioquia, información suministrada por la Superintendencia Financiera Nacional (*SuperSalud*) sobre la liquidación de MEDIMAS EPS S.A.S.

Comunicación dada por la entidad con fecha 11-05-22 y, con numero de radicado 20221300000581171; pone en conocimiento la situación de MEDIMAS EPS S.A.S, identificada con NIT 901.097.473-5 en acatamiento de la Resolución 2022320000000864 – 6 de 2022.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes en ejercicio de sus funciones.

Cordialmente,

Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/lssp/crr